

Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales

2017

Docencia
Investigación
Extensión
Gestión



DOCENCIA
INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN
GESTIÓN



Comisión evaluadora

Dirección general

Decano Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Dirección ejecutiva

Secretaría de Investigación

Comité organizador

Herminia ALÍAS
Andrea BENÍTEZ
Anna LANCELLE
Patricia MARIÑO

Coordinación editorial y compilación

Secretaría de Investigación

Diseño y diagramación

Marcelo BENÍTEZ

Corrección de texto

María Cecilia VALENZUELA

Impresión

BECOM S.I. - Obligado 311 -
Resistencia - Chaco -
becom-si@hotmail.com

Colaboradora

Lucrecia SELUY

Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo,
Universidad Nacional del Nordeste
(H3500COI) Av. Las Heras 727 |
Resistencia | Chaco | Argentina
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

Teresa ALARCÓN / Jorge ALBERTO / María Teresa ALCALÁ / Abel AMBROSETTI / Guillermo ARCE / Julio ARROYO / Teresa Laura ARTIEDA / Gladys Susana BLAZICH / Walter Fernando BRITES / César BRUSCHINI / René CANESE / Rubén Osvaldo CHIAPPERO / Enrique CHIAPPINI / Mauro CHIARELLA / Susana COLAZO / Mario E. DE BÓRTOLI / Patricia DELGADO / Claudia FINKELSTEIN / María del Socorro FOIO / Pablo Martín FUSCO / Graciela Cecilia GAYETZKY de KUNA / Elcira Claudia GUILLÉN / Claudia Fernanda GÓMEZ LÓPEZ / Delia KLEES / Amalia LUCCA / Elena Silvia MAIDANA / Sonia Itatí MARIÑO / Fernando MARTÍNEZ NESPRAL / Aníbal Marcelo MIGNONE / María del Rosario MILLÁN / Daniela Beatriz MORENO / Martín MOTTA / Bruno NATALINI / Carlos NÚÑEZ / Patricia NÚÑEZ / Susana ODENA / Mariana OJEDA / María Mercedes ORAISÓN / Silvia ORMAECHEA / María Isabel ORTIZ / Jorge PINO / Nidia PIÑEYRO / Ana Rosa PRATESI / María Gabriela QUIÑÓNEZ / Liliana RAMÍREZ / María Ester RESOAGLI / Mario SABUGO / Lorena SÁNCHEZ / María del Mar SOLÍS CARNICER / Luciana SUDAR KLAPPENBACH / Luis VERA.

ISSN 1666-4035

Reservados todos los derechos.

Impreso en BECOM S.I., Resistencia, Chaco, Argentina.

Octubre de 2018.

La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.



LOS CAMBIOS EN EL LENGUAJE ARQUITECTÓNICO DE LA VIVIENDA SOCIAL. EL CASO DEL BARRIO "300 VIVIENDAS" DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

RIERA, Miguel A.
miguelfangelriera@yahoo.com.ar

Miembro investigador del Centro de Investigación en Arquitectura Moderna (CIAM), jefe de Trabajos Prácticos cátedra Historia y Crítica III. FAU-UNNE.

RESUMEN

A fines de la década del 60 se construyó un barrio de 300 viviendas individuales en terrenos adyacentes al Aero Club Corrientes. Llevado adelante por el Banco Hipotecario Nacional, inicialmente destinado a sectores de bajos recursos, la característica particular fue la presencia de cubierta de techo abovedada en ladrillos comunes, en aquel momento toda una novedad como componente constructivo y lingüístico. Transcurridos muchos años desde su habilitación, esta particularidad inicial fue modificada en gran parte de las viviendas, debido a las lógicas modificaciones en el tiempo, y en el presente se llegó a una imagen externa heterogénea que modificó su identidad arquitectónica inicial.

PALABRAS CLAVE

Vivienda social; lenguaje arquitectónico; trama urbana.

OBJETIVOS

- Destacar las características arquitectónicas y urbanas de un barrio de viviendas de interés social construido en un sector de amplias superficies libres ubicadas en el sur del centro de la ciudad de Corrientes.
- Señalar la singularidad arquitectónica inicial que detentaron las viviendas, como componente novedoso en aquel entonces en el espacio urbano.
- Poner de manifiesto la inserción de la trama urbana del barrio con el entorno inmediato, conformado en su mayoría por barrios de viviendas sociales llevadas adelante por la esfera pública.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se encuadra en el Proyecto C-004-2014, denominado "La casa moderna. El hábitat doméstico en Corrientes y Resistencia. Diseño, materialidad, ambiente y signo", acreditado ante la Secretaría General de Ciencia y Técnica conforme con Resolución N.º 195/15 CS, que comenzó en enero de 2015 por el término de cuatro años.¹

Luego del golpe de Estado que derrocó al gobierno peronista en 1955, el Banco Hipotecario Nacional continuó centralizando la política financiera en lo concerniente a la vivienda popular, pero respondiendo a una concepción

diferente de la del período anterior. La entidad bancaria llevó adelante sus propios programas de construcción, incorporados dentro del mecanismo de ahorro y préstamo, del cual podían participar solamente sectores sociales de ingresos medios y superiores.

En 1957 se realizó la reorganización bancaria, lo que produjo también la sanción de la nueva carta orgánica, reglamentada en 1958. La entidad crediticia llevó adelante sus propios programas de construcción, incorporados dentro del mecanismo de ahorro y préstamo, del cual podían participar solamente sectores sociales de ingresos medios y superiores. En 1962 el Banco Interamericano de Desarrollo concedió un préstamo de 30 millones de dólares destinado a cubrir el 50 % del costo total de un programa de viviendas, que se efectivizaría con el nombre de Plan Federal de la Vivienda y se aplicaría a través

1. Acreditado ante la SGCYT-UNNE- Res. N.º 195/15, CS-UNNE.

del BHN. Se produjo así, a partir del crédito externo, una nueva concentración de funciones en el Banco Hipotecario Nacional. (Aliata, Liernur, 2004: 125)

Las entidades intermedias tuvieron participación; dentro de ellas se encontraban instituciones vinculadas con gremios laborales o cooperativas de vivienda, organismos de viviendas dependientes de gobiernos provinciales o municipales, empresas privadas, fuerzas armadas, instituciones destinadas a esfuerzo propio y ayuda mutua, como así también los organismos destinados a la erradicación de villas de emergencia. "Los flujos de los fondos externos se sintieron durante el gobierno radical del doctor Arturo Illia (1963-1966) cuando se pusieron en marcha los programas basados en ellos" (Ballent, Liernur, 2014: 293). La efectiva aplicación de este sistema tuvo su concreción particular en las principales ciudades del país, como así también en las capitales provinciales, ocupando sectores intermedios y periféricos en virtud de la disponibilidad de suelo urbano, que en su gran mayoría no contó con infraestructura completa.

En 1964, con fondos provenientes de la Caja Nacional de Ahorro Postal y del Banco Central, llevó adelante un plan de acción directa tendiente a posibilitar que los sectores de bajos recursos accedieran a la vivienda propia, teniendo en cuenta que no podían ser incorporados a los planes de ahorro y préstamo.

Entre 1967 y 1973, se implementó en el espacio nacional el PEVE (Plan de Erradicación de Villas de Emergencia), destinado a la construcción de viviendas de bajos recursos. La Secretaría de Estado de Vivienda se encargó de los aspectos técnicos, mientras que la responsabilidad ejecutiva la llevó adelante el Banco Hipotecario Nacional, utilizando fondo previsionales y recursos aportados por las provincias. El Plan de Viviendas Económicas

Argentinas (VEA) operó entre 1969 y 1973 tendiendo a satisfacer las necesidades habitacionales de sectores de menores recursos, orientado a la construcción de viviendas agrupadas.

En Corrientes se construyeron el barrio Unión y el San Marcos, que incluyeron solamente energía eléctrica y agua corriente, sin la incorporación del resto de la infraestructura, como tampoco de equipamiento. En ambas



Figura 1. Plano de la ciudad de Corrientes con la ubicación del barrio "300 viviendas". Fuente: Guía Telefónica 2015-16, Telecom



propuestas se adoptó el criterio de cubierta de techo de bóveda de ladrillos, lo que tendió a generar en la comunidad la asociación a vivienda de bajos recursos, por lo cual no fue muy utilizada como componente edilicio en viviendas individuales. "Aunque este proyecto fue premiado por la Unión Internacional de Arquitectos (1969), para el grupo 300 viviendas... se empleó también esta solución que fue fuertemente criticada por la población que lo habitaba" (Gutiérrez, Sánchez Negrette, 1988: 248).

EL BARRIO "300 VIVIENDAS"

Se denomina oficialmente Ciudad

de Arequipa, conforme la Ordenanza N.º 1767 del Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes; localizado en el sector sur del área central de la ciudad de Corrientes, en terrenos que anteriormente pertenecían al Aero Club Corrientes, delimitado por las calles La Pampa y El Chocón al norte, Santa Cruz al sur, Av. Sarmiento al este y Gobernador Velazco al oeste. Comprende trescientas viviendas individuales de dos y tres dormitorios. Las primeras viviendas fueron habilitadas en 1973, aproximadamente, e inicialmente contaban solamente con servicio de energía eléctrica, agua corriente y desagües cloacales. Los

desagües pluviales y el pavimento en las calles se incorporaron en 1974. Asimismo, en el proyecto general del barrio no fue previsto equipamiento.

El barrio ocupa una extensión de doce manzanas rectangulares que plantean un ordenamiento particular, sin definir continuidad con las calles de los barrios vecinos, aunque respondiendo a una trama en damero. Las parcelas definen una dimensión de 9,45 m de frente por 20 m de fondo, llegando a 36 m en el caso de las viviendas de tres dormitorios. Se construyeron dejando un pequeño espacio libre anterior destinado a jardín, ocupando todo el ancho de parcela. La organización interna contempla tres sectores definidos por cubiertas de bóveda de ladrillos, con el primer sector libre de ocupación, el cual en muchos casos definió un garaje. El segundo contiene el sector de estar comedor y cocina, mientras que el tercero contiene los dormitorios y el baño. El lavadero fue previsto en la parte posterior con una pequeña pileta de lavar.

La tecnología utilizada en la materialización es de tipo tradicional, con sistema estructural de hormigón armado, cubierta de techo en bóveda de ladrillos comunes, mampostería de ladrillos huecos, revoque interior y exterior a la cal, carpinterías de marco metálico y hojas de puertas en madera, pisos de mosaicos calcáreos lisos, revestimiento de azulejos en locales sanitarios, instalaciones eléctricas y sanitarias completas.



Figura 2. Imagen satelital del barrio "300 viviendas". Fuente: Google Earth



Fotos 3 y 4. Viviendas del barrio con el lenguaje original en la fachada, caracterizado por la utilización de cubierta de bóveda de ladrillo.
Fuente: colección del autor



A nivel urbano, las calles en sentido este-oeste definen un ancho reducido con calzada de seis metros de ancho y veredas de 1,50 metros. Las calles en sentido norte sur definen similar ancho de calzada, aunque la excepción está dada en el ancho de aceras, las cuales en algunos casos —como en el del pasaje Pedro Bonastre y la calle Arequipa— plantean un ancho mayor ofreciendo la posibilidad de generar espacios verdes de importantes dimensiones frente a las viviendas y posibilitando además la presencia de arborización. Uno de estos espacios libres de ocupación, delimitado por las calles Arequipa, Chubut y Ushuaia, fue afectado como plazoleta barrial. En el momento de habilitarse este conjunto barrial, contó con una línea de transporte de pasajeros que posibilitó la rápida conexión con el centro de la ciudad, servicio de transporte que permanece en el presente.

Si bien en el proyecto inicial no fue previsto equipamiento, con la construcción de los barrios adyacentes que también responden a planes realizados por organismos públicos, se ejecutó la construcción de establecimientos educacionales de nivel primario y secundario, sumándose tiempo después la construcción del Anfiteatro Mario del Tránsito Cocomarola como equipamiento cultural y el estadio del Club Atlético Huracán Corrientes como equipamiento deportivo, ambos de alcance urbano. La actividad comercial se localiza particularmente sobre la Av. Teniente Ibáñez y en un sector de la calle



Arequipa, la cual actúa como vía de ingreso principal a este conjunto, debido a que por allí circula el transporte público de pasajeros. El cuartel de Bomberos Voluntarios ubicado en la esquina de las calles Arequipa y Río Negro constituye el único equipamiento inserto dentro del conjunto de viviendas.

Según el relato de los residentes, inicialmente el barrio estuvo habitado por una población de clase media de trabajadores en relación de dependencia, en su mayoría vinculados con la faz pública y en menor medida con la privada. Con el paso del tiempo, se fueron incorporando residentes profesionales y pequeños comerciantes. La relación vecinal fue armoniosa, no contando con un centro convocante dado por alguna institución deportiva, religiosa o cultural dentro de los límites del barrio, por lo cual grande parte de los residentes se trasladaba a los equipamientos de ese tipo ubicados en las proximidades.

Respecto de las viviendas, su calidad fue calificada como mediana, debido a la presencia de fisuras en las paredes, como así también goteras en la cubierta de techo. En relación con esta cuestión, un detalle destacado es el hecho de que gran parte de ellas fueron remodeladas y ampliadas ocupando el espacio libre disponible en la fachada o bien el posterior. Esta cuestión surgió en virtud de la presencia de la cubierta abovedada, entendida como una limitación en las posibilidades de ampliación. En

algunos casos, al construirse la planta alta, la cubierta en bóveda prácticamente desapareció, y se adoptó la cubierta de chapa galvanizada en

la mayoría de los casos verificados. Además de la cuestión técnica planteada anteriormente, el imaginario colectivo de los vecinos remite a



Fotos 5 y 6. Imágenes actuales de gran parte de las viviendas del barrio. Fuente: colección del autor



que se interpreta a una vivienda de cubierta abovedada como de bajos recursos, particularmente asociada con el barrio San Marcos, que responde a ese calificativo, ubicado en las cercanías y construido con anterioridad al caso de estudio. Es por ello que actualmente la lectura del perfil arquitectónico de las cuadras define la transformación del lenguaje inicial de gran parte de las viviendas, aunque quedan escasos ejemplos en estado original.

Particularmente el lenguaje de las fachadas puede ser calificado como heterogéneo, ya que aparece de manera aislada la imagen original, en los casos en los que el núcleo familiar inicial no tuvo mayores variaciones en el tiempo, con lo cual no fue necesario llevar adelante transformaciones de gran envergadura. En el momento de su construcción, constituyó un avance de la trama urbana en un espacio que hasta entonces constituía una amplia superficie libre destinada a actividades de aeronavegación deportiva, el cual en las décadas siguientes fue ocupado en gran parte por otros barrios de viviendas sociales.

CONCLUSIONES

El barrio "300 viviendas", actual Ciudad de Arequipa, constituye un exponente edilicio de las políticas habitacionales implementadas no solo en la ciudad sino también en el espacio nacional en la década del 60. Fue construido en el sur del área central de la ciudad, en lo que por entonces constituía un área de expansión urbana en virtud de la disponibilidad de terreno libre que perteneciera al Aero Club Corrientes.

La estética inicial de las viviendas se caracterizaba por el tipo de cubierta de techo, materializado en bóveda de ladrillo, que definía sectores internos de uso, lo cual con el paso del tiempo fue entendido por gran parte de los usuarios como una limitante en el momento de llevar adelante la ampliación de la vivienda. Ello generó en lo lingüístico rupturas parciales en unos casos y totales en otros, que definieron una estética totalmente opuesta a la imagen inicial.

En la actualidad, el crecimiento urbano potenciado por la construcción de otros barrios dentro de la órbita oficial en sus proximidades tendió a posicionarlo como área intermedia en relación con el centro de la ciudad, con una estética totalmente distinta de la inicial en virtud de las modificaciones llevadas adelante por las variaciones del núcleo familiar en las unidades habitacionales, que definió una imagen híbrida del conjunto en el que, no obstante ello, aún persisten — aunque en menor medida — ejemplos con el lenguaje arquitectónico inicial.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLENT, A. y LIERNUR, J.** (2014) *La casa y la multitud. Vivienda, Política y Cultura en la Argentina Moderna*. Fondo de Cultura Económica de Argentina SA, Buenos Aires.
- GUTIÉRREZ, R. y SÁNCHEZ NEGRETTE, A.** (1988) *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes*. Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Resistencia.
- LIERNUR, J. y ALIATA, F.** (eds.) (2004) *Diccionario de arquitectura en la Argentina, tomo s-z*. Clarín, diario de arquitectura, Buenos Aires.

Otras fuentes

digesto.concejocorrientes.
gob.ar/index.php?r=norma/
tema&id=44_24&page. Consultado el 26 de julio de 2017.

Fuentes fotográficas

Google Earth.
Guía Telefónica 2015-2016. Telecom. Colección del autor.

Entrevistas

Dr. Miguel Ángel Martínez, exvecino del barrio en estudio, realizada en abril de 2017.

